

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LV 2.ª época.—Núm. 5.036

SORIA.—Miércoles 14 de Junio de 1933

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

La Liga regionalista castellana

Los sucesos políticos han desviado la atención pública de los problemas económicos que constituyen, —conviene recalcarlo mucho—, el nervio de toda la política nacional. Al escribir este artículo no se ha resuelto todavía la crisis política y no sabemos si continuará Azáña, —que es lo más probable y verosímil, si continúa el mismo Parlamento—, o entrará a gobernar otro hombre cualquiera; pero sea uno u otro, a los españoles nos importa poco esa cuestión. Lo que sí importa es la manera de administrar los caudales públicos, de regir la economía nacional, de incrementar la riqueza y de fortalecer las fuentes de producción. No es que otras cuestiones de orden moral o espiritual no deban importarnos; es que esas apenas están creadas y forman una viva preocupación en la conciencia pública y las económicas son largas y viejas, apenas son conocidas, casi no paran las gentes la atención en el suceso y, sin embargo, se extienden sobre la economía y la hacienda nacional como un inmenso pulpo que la va devorando ansiosamente, inicuatamente.

Todo el sistema económico de España se apoya en un régimen arancelario tan proteccionista que no representa más que el desenvolvimiento de esta teoría: el aplastamiento de los débiles para el engrandecimiento de los fuertes.

Se comprende el proteccionismo de Inglaterra para asegurar el comercio marítimo y el monopolio con sus colonias; se puede admitir el proteccionismo de Norteamérica contra Inglaterra, que antes de la guerra de sucesión; aun se comprende la protección a ciertas industrias imprescindibles para la independencia patria no les permite hacer una herradura, pero un *probecum* sistemático y adecuado, un proteccionismo como bandera de política comercial y como base de todos los tratados, eso tiene que acabar y no acabará hasta que los españoles no nos preocupemos

constantemente y ahincadamente de estos problemas y hasta que no establezcamos como postulado de cualquier política nacional, de cualquier partido, la idea de que los caudales públicos y la riqueza española deben de estar administrados por españoles netos, es decir por españoles que no hayan manchado su corazón con el odio a la Patria, ni la hayan negado nunca, ni hayan renegado del nombre de españoles.

No hay que decir que aludo a los catalanes, por lo menos a los de la izquierda, porque al ser los que dominan en aquella región, mientras no se demuestre lo contrario hay que suponer que son los más o los que cuentan con más opinión.

Hasta que Carner no cayó enfermo, catalán fué el ministro de Hacienda. Una enfermedad le obligó a abandonar el Ministerio, pero no el cargo que ahora, lo pretende Maciá para Companys, su lugarteniente. Fijaos bien, hermanos míos de Castilla, que no se les ocurre pedir la Dirección de Minas o la de Ganadería o la de Prisiones... ¡El Ministerio de Hacienda! Las Direcciones de Comercio, las Delegaciones económicas; es decir, todos los centros desde los cuales se puede dirigir la economía nacional, por ejemplo, para limitar la creación de industrias en Castilla que puedan competir mañana con las catalanas; para permitir la entrada y salida de productos de la industria catalana; para dirigir, en fin, la nave hacia el acaparamiento de la riqueza pública.

Es posible que parezca machacona esta insistencia mía en tratar de este tema: es que hay que ser anticatalanista para ser hombre netamente español y es que advierto que los catalanes crean un régimen de privilegio a costa del resto de los españoles que no se puede acabar más que repitiendo la frase famosa: "o hermanos o extranjeros, pero no primos".
Bienvenido CALVO

KALEIDOSCOPIO

Un episodio de la Rusia roja

Cuando Trotsky, el organizador del ejército rojo, perdió la confianza del partido bolchevique, iniciándose contra él la campaña que terminó en su extrañamiento, hubo que pensar en sustituirle. No era fácil tarea, ciertamente. Trotsky poseía grandes cualidades, indispensables en un caudillo; la prestancia personal, que le hacía adoptar actitudes teatrales estudiadas, como la de pasar revista a las tropas desde un carro de asalto, la de sacudir fieramente la melena al comenzar sus discursos arrastradores de multitudes... Sólo lamenté la mirada de Trotsky, a través de sus quevedos de miopía, bastaba para acreditarle de gran domador de fieras humanas. Sugestionaba, imponía respeto y admiración, ansia de seguirle dondequiera que fuese... Estas bellas aptitudes que daban relieve a su personalidad de agitador, fueron, precisamente, las que indujeron al Politburo—comité central del partido comunista—a prescindir de él. Adicto, era inapreciable. Pero enemigo, sería temible. Y en la duda de cómo habrían de efectuarse sus reacciones en el porvenir, le confiaron primero en un apartado rincón de Rusia, y a poco hicerónle pasar la frontera, con orden terminante de no volver a su patria.

Imponiase la sustitución... Después de dudas y vacilaciones, fué designado Frunze. Nada dice este nombre al público de Europa y, sin embargo, pudo tener enorme resonancia, de haberse desarrollado los acontecimientos como él pensó. Frunze fué bolchevique de los más entusiastas al comienzo de la revolución. Pero, a poco de ingresar en el ejército, por lo mismo que era soldado de temple, comenzó a odiar a muerte al comunismo. No era posible otra cosa. Una institución que tiene su base en la disciplina, la

jerarquía, el respeto al superior, no puede avenirse con lo que lleva como norma todo lo contrario. Claro es que supo callar, ocultando sus ideas recónditamente. Lo contrario le hubiera costado la vida.

Y en esto se ve nombrado Ministro de la Guerra. Sería por demás interesante haber penetrado en el misterio de su conciencia. Aquel admirable capítulo de Víctor Hugo, "Una tempestad bajo un cráneo", pudiera repetirse aquí, variando, como es lógico, las premisas. Más que una tempestad, una vorágine sería el cerebro de Frunze al ver que ponían en sus manos los medios para desenvolver sus anhelos mesiánicos, que le permitían creerse elegido para desempeñar en Rusia una misión napoleónica.

Por de pronto, licenció casi totalmente el ejército rojo. No le fué difícil para ello demostrar que era una banda de foragidos, desmoralizados por la Gran Guerra y la lucha civil subsiguiente. Aquella horda de malhechores no podía convertirse en un ejército regular. Era mejor prescindir de todos, creando un nuevo organismo bélico cuidadosamente seleccionado desde su origen. Y en efecto: dióse el decreto de disolución, guardando, eso sí, el mayor sigilo al aplicarlo. La medida, aunque saludable, era peligrosísima, de haberse divulgado. Durante varios meses, Rusia quedó desguarnecida, mientras se organizaban los nuevos contingentes. Europa no se enteró de esta oportunidad, única, que hubiera permitido invadir Rusia sin encontrar el más pequeño obstáculo.

Secundado por un plantel selecto de oficiales y suboficiales adictos, Frunze organizó el ejército con rapidez y maestría. Obtuvo la supresión de los Comisarios del

Estampas Alicantinas LA QUEMA DE CONVENTOS

Durante nuestra breve permanencia en la bella ciudad de Levante, hemos contemplado con emoción las ruinas de los conventos destruidos por las llamas una memorable noche de Mayo de 1931. ¿Cómo se desarrollaron aquellos sucesos que tan dolorosamente conocieron a los católicos españoles, suscitando tan vivos comentarios en la prensa nacional?

Resulta difícil—después del tiempo transcurrido—exponer detalladamente un relato verídico de aquél inolvidable episodio. Sin embargo, hemos podido adquirir versiones imparciales que nos servirán de guía para nuestra breve narración.

En las primeras horas de la noche del 11 de Mayo de 1931, un numeroso grupo de elementos revolucionarios se presentó en actitud amenazadora ante la Residencia de los Padres Salesianos, suntuoso edificio construido en virtud de suscripción popular iniciada por Don Modesto Nájera, Abad que fué durante algunos años de la Colegiata de San Pedro, de Soria, y que actualmente ostenta la misma dignidad eclesiástica en la ciudad alicantina.

Fuerzas de la Benemerita, encargadas de la vigilancia del convento, impidieron que los grupos asaltaran e incendiaran la Residencia de los Padres Salesianos. En aquellos momentos, y sin que todavía haya podido determinarse de dónde, partió un disparo, cayendo gravísimamente herido en la acera de la calle un manifestante.

Los grupos, cada vez más numerosos, indignáronse ante la misteriosa agresión, culpando de ella a los Reverendos Padres Salesianos. En actitud levantisca arrojáronse al Hotel Sampedr, en donde a la sazón se encontraba el gobernador civil de la provincia. Una comisión se entrevistó con aquella autoridad, participándole que el pueblo alicantino pedía justicia.

Como contestación a aquella demanda, el gobernador civil ordenó la retirada de las fuerzas, quedando desde aquellos instantes la población a merced de los revolucionarios.

Los grupos, provistos de bidones de gasolina, antorchas y diversas materias inflamables, encamináronse de nuevo al convento de los Padres Salesianos, asaltándolo e incendiándolo totalmente. El Padre Superior de la Comunidad y un lego quedaron prisioneros de los revolucionarios. Como a los dos religiosos se les considerase autores del disparo que ocasionara anteriormente una víctima, con rapidez extraordinaria constituyóse un Tribunal del Pueblo, condenando a los dos frailes a la pena de muerte. Para cumplir la sentencia el Tribunal ordenó que fueran arrojados al mar.

Un grupo, capitaneado por un moderno Dantón, quedó encargado de cumplir aquella misión, conduciendo hacia el Puerto a los dos frailes, atados con cordeles al cuello, pero cuando la pintoresca comitiva cruzaba la calle de Castaños, próxima al mar, apareció el Diputado a Cortes, señor Gomáriz y suplicó a los seducidos que dejaran en su poder a los dos sentenciados, pues él se encargaría de hacer justicia. El grupo accedió, y el señor Gomáriz trasladó a los dos religiosos al Gobierno civil, librándolos así de una muerte segura.

Entre tanto, diversos grupos, estratégicamente distribuidos por toda la población, incendiaron la Residencia del Obispo de la Diócesis, Convento de Madres Oblatas, valorado en tres millones de pesetas. Conventos de los Padres Maristas, Monjas Capuchinas, Padres Franciscanos, Colegio del Ave María, Convento de las Reverendas Madres de Jesús y María y algunos más. Puede calcularse que los edificios religiosos incendiados o saqueados aquella trágica noche ascienden a treinta.

No es posible calcular, ni aproximadamente, las pérdidas ocasionadas en aquella quema de conventos, ya que además de magníficos edificios, desaparecieron para siempre joyas, cuadros e imágenes de incalculable valor artístico.

Francisco Soria Montenegro.

CRÓNICAS DEL AGRO

La reforma del latifundio.

A poco que se lea la ley de bases de nuestra Reforma Agraria se echa de ver que, más que una Reforma agraria, es una simple reforma del latifundio. La ley no se ocupa apenas si no de expropiar fincas grandes y fincas de Grandes... de Grandes de España. Pero es curioso. Con ser esta reforma la reforma del latifundio, no se percibe al través de todo el texto ni el menor esbozo de un concepto de latifundio. Se lee y se termina por no saber qué es lo que la ley entiende por latifundio.

Parece inspirarse la citada ley en el tan vulgarizado y simple concepto de latifundio como sinónimo de gran propiedad. Y no queremos hacer aquí nosotros la defensa de la gran propiedad, de la que en contados casos somos partidarios. Pero bueno será decir que ni toda gran propiedad es condonable ni toda gran propiedad es latifundio.

La gran propiedad bien "llepada", bien atendido su cultivo, es, no sólo necesaria, sino que también es conveniente que exista. Ella tiene una misión de innovación y de progreso, cuya utilidad no se puede negar. Las mejoras que el mediano propietario produce en sus fincas, ordinariamente se deben a haberlas visto ensayar con éxito en las fincas del gran propietario, mejoras que, a veces, pasan también al campo del pequeño propietario.

Ni tampoco toda gran propiedad es latifundio. Es preciso distinguir entre latifundio y gran explotación. Una finca de no gran

extensión, abandonada o deficientemente cultivada, puede constituir un latifundio, en tanto una gran explotación bien atendida no puede ser considerada como propiedad latifundiaria.

En Agricultura se presta a grandes equívocos el afán de generalizar. El considerar latifundio, así, de un modo general y sistemático, a toda gran propiedad, carece de sentido. Las condiciones particulares de la producción, del mercado y de la organización de trabajo—dice un tratadista—son las determinantes en cada caso, aparte del desarrollo histórico, del que tampoco puede prescindirse. La gran explotación conviene allí donde se imponga un cultivo extensivo. La forma de pequeña explotación se impondría en aquellas ramas que exijan un trabajo individualizado como el cultivo intensivo de los regadíos. Por eso se ha dicho que el mejor agente de parcelación y de subdivisión de la propiedad es el agua. Hay terrenos de secano cuyo cultivo sólo resultará remunerador poseyendo un gran número de hectáreas. Pero ese mismo número de hectáreas en tierras de regadío, sería un enorme latifundio.

Pero lo que no debe olvidarse antes de clasificar una propiedad rústica como latifundio es el tener en cuenta si, aun bien cultivadas, la existencia de tal explotación significa o provoca algún problema social. Hay entre los agraristas dos tendencias bien determinadas a este respecto, que es, a nuestro juicio, el fundamental. Una, que considera latifundiaria cierta propiedad territorial según que esté o no bien cultivada; es decir, según que esta propiedad produzca o no lo que, en buena teoría agronómica debe producir. Otra, para la cual debe considerarse como latifundio el predio rústico que, aun bien cultivado, es causa de malestar social.

Para los que siguen la primera tendencia, lo económico es antes que lo social. Los que siguen la segunda escuela, anteponen lo social a todo, e incluso señalan casos en que el Estado debería imponer la expropiación y la parcelación del latifundio, aunque por estas disminuyera la producción.

Bien es verdad que, por regla general, al parcelar un latifundio, suele hacerse al mismo tiempo, obra económica y obra social. Y, así mismo, suele ocurrir que cuando no se realiza la parcelación de una finca porque está bien cultivada y produce en buenas condiciones económicas cuanto debe producir, no hay en torno a tal finca ningún grave problema social.

Pero puede también ocurrir que las excelentes condiciones agronómicas y económicas en que se explota una gran propiedad redunden tan sólo en beneficio y provecho del propietario, en tanto una legión de braceros vive malamente, con jornales mezquinos y pase hambre. He aquí un caso en que, aun suponiendo que al parcelar la finca disminuyera la producción de ésta, si con la parcelación iba a remediarse el problema social que afecta a esos míseros braceros, nosotros la consideraríamos sin duda alguna latifundio e inmediatamente, urgentemente, debía expropiarse y parcelarse o ser entregada a los braceros para su cultivo en común, si éstos estaban organizados y preparados debidamente para esta modalidad del cultivo.

Pues bien, ¿cuál de estas dos tendencias fundamentales se observan en la reforma agraria española? En este punto de vista de tanta trascendencia económica, y, en otros muchos, no menos trascendentes, la vaguedad es la característica de la reforma que comentamos. No sabemos concretamente hacia dónde se inclina. Realmente no se inclina a ninguna parte. Leyendo la ley de bases, a ratos parece una obra inspirada en sentido social y a veces resalta la preocupación económica. Y, en resumen, solo se perciben unas normas de expropiación y de cesión interina a los trabajadores de las tierras que abarca la Reforma.

Angel Lera de Isla

La mujer debe reintegrarse al hogar

Esto ya va más deprisa de lo que muchos pensaban. Alemania tiene los mismos problemas económicos que el resto de los países, con la agravante de estar atenuada por los tratados de la postguerra, con las deudas extraordinarias que tiene que ir amortizando y con falta de libertad internacional en cuanto se refiere a su esparcimiento económico.

Pero, resulta que está Hitler en el Poder. Y este hombre, con todas las censuras que merezca por la violencia empleada contra aquello que a su parecer estorbaba para el resurgimiento de su país, merece alabanzas grandes por el acierto que tiene al enfocar soluciones a los más importantes problemas.

No es cosa política, sino económica, y por eso, el "führer", con una visión certera de todo, encanala su labor por derroteros que conducen al bienestar económico del pueblo alemán. Ahora va a resolver, con un esfuerzo grande, el problema del paro obrero, y a ello tiende esa ley para la emisión de bonos del Tesoro por valor de mil millones de marcos.

Claro, que Hitler sabe sobradamente que esos mil millones se gastarían pronto, si fuera a destinarlos a jornales para los parados sin un plan económico de obras públicas que responda a las necesidades de Alemania. Obras públicas incluso reproductivas al capital que con ellas se va a emplear. Una parte de ello será para la construcción de casas y establecimientos de colonos, canalizaciones, regularización de cursos de aguas y reparación de edificios públicos.

Otra cantidad importante será para formar una vasta red de carreteras y caminos, para mejoramiento de las comunicaciones, para el transporte entre los distintos pueblos y ciudades.

Así lo que hace Hitler es dar en el clavo. Lo consideramos de un acierto grande, y en ello va a encontrar el jefe "nazi" su propio afianzamiento. Esos millones de

marcos destinados a la creación de posibilidades de trabajo, terminarán con los parados y enriquecerán el país.

Pero el "führer" no para ahí. Va mucho más lejos. Quiere hacer que la mujer vuelva al hogar, para que coopere a las soluciones que el Gobierno alemán lleva a la práctica en beneficio de los parados. Sabido es que en Alemania hay muchas mujeres trabajando en ocupaciones que deberían estar destinadas a los hombres. La necesidad de los hogares las ha llevado a ello; pero sin ventaja ninguna, porque ahora que trabajan ellas, están sin ocupación esposos, padres o hermanos. Y es preferible que trabajen éstos, y ellas se reintegren a los hogares. Esto es lo que ha iniciado Hitler al mismo tiempo de votar los mil millones para obras públicas; que la mujer vuelva a su hogar, que deje las ocupaciones más propias de hombres, restableciendo así la tradición familiar, al mismo tiempo que fomenta el matrimonio con premios y préstamos a los que se casan.

Como ve el lector, Hitler será todo lo violento que se quiera en los procedimientos contra sus enemigos políticos; pero que su labor es meritisima para el pueblo alemán, que sus resoluciones son acertadas en el aspecto económico, que su pensamiento de dictador se va democratizando y camina recto hacia un bello ideal, eso no lo puede discutir nadie, y desde luego no lo discute ningún alemán.

El "führer" va demostrando al mundo que sabe de gobernar como el primero, y tal vez por su mano firme, se salve el pueblo alemán. Y quien sabe, si a más del pueblo alemán se salvarán algunos otros que tomen ejemplo, por lo menos, de lo que estando al margen de la política de grupo, constituye uno de los deseos de la Humanidad desconcertada, demasiado desconcertada en estos momentos.

Pablo CISNEROS

CUENTO DE MI TIERRA

Asistente discreto

Fuera una ofensa, a la verdad, asegurar que Perico Palomo y Cascote no era el hombre más feo que nació y se crió en el pueblo de Benamocarra. Largo de cara, de ojos aireados, nariz de forma, tamaño y color de berengena, la boca descomunal y unas orejas que parecían mal pagadas a la cara. De inteligencia andaba poco menos que de físico, y el maestro del pueblo, el veterano don Rufino, bien merecía la cruz de Isabel la Católica, por el triunfo que logró haciendo que Perico aprendiese a leer y a escribir, siquiera dejase mucho que desear en ambas materias.

Era trabajador honrado y bueno, lo que hacía que no dejases de apreciarlo sus convecinos, aunque algunas veces le hacían objeto de pesadas bromas, que mi hombre sufría con resignación.

Cumplió los veinte años y fué sorteado como quinto, siendo tan mala su suerte que sacó el número 1, entre los 38 mozos sorteados aquel año.

Apenas cumplió en Málaga la instrucción, que buen trabajito le costó, quedó sujeto a un nuevo sorteo y le correspondió ir a Melilla. Entró en fuego dos veces, y se portó bien, al par que por su comportamiento se conquistó el aprecio de los superiores y de los compañeros, que le ayudaban a gastar los cuartos que todos los meses le mandaban sus padres, que estaban en regular posición, desde Benamocarra.

Teniendo necesidad de asistente el capitán Mardónes, pues el que tenía fué licenciado, encargó al sargento de su compañía, un sustituto activo y de su confianza, y Perico fué elegido.

No le iba al capitán del todo mal con su nuevo asistente; pero le desesperaba algunas veces lo

torpe que era, a pesar de la voluntad que ponía en ser cumplidor de sus deberes, por lo cual las reprimendas eran suaves y jamás le impuso castigo alguno. Solo le amenazaba con volverlo a la compañía.

El capitán Mardónes tenía novia en Sevilla, una de las niñas más bonitas de la ciudad de la Giraldilla.

Y eso que en Sevilla es rara la mujer que no es bonita!

Estaba muy enamorado de ella y diariamente le escribía unas epístolas kilométricas, de lo más apasionado que puede darse.

Al segundo o tercer día de tener a Perico de asistente, le dijo:—Mira, chico: todas las tardes encontrarás sobre mi mesa una carta. Le pones sello y la echas al correo. ¡Cuidado con que se te olvide, pues te olvidarás de mí!

—No tenga usted cuidado, mi capitán, que toitas las tardes llevaré la carta al mismo vapor.

—En ello confío. Efectivamente, Perico, probando su obediencia, cumplía el encargo a maravilla.

Una tarde estaba Mardónes escribiendo la carta, cuando llegó un recado del teniente coronel, para que inmediatamente se presentase en el cuartel, a fin de recibir una orden urgentísima.

Se levantó, se puso el ros, se ciñó el espadín, y dejando la carta sin concluir, aunque ya poco le faltaba, salió a cumplir la orden.

Cuando una hora después, volvía su capitán, en vano buscó la carta entre los papeles de la mesa. No parecía por parte alguna.

—¿Tú has visto la carta que yo dejé sobre la carpeta?

—Sí, señor, y según me tiene mandado, la llevé al vapor.

—Pero, animal, ¿no viste que yo tenía sobre?

—Y a lo creo que lo vide! Pero yo creí que no quería que supiese naide a quien iba dirigida.

Narciso Díaz de Escovar

EL MOMENTO POLITICO

La tramitación de la crisis.

El leader socialista don Indalecio Prieto, encargado de constituir el Gobierno por el Presidente de la República, realizó determinadas gestiones y celebró varias consultas durante la tarde del sábado y la mañana del domingo. Como encarga el señor Prieto dificultades para constituir el ministerio, declinó el honor que le había otorgado el Presidente de la República y resignó los poderes.

Se encarga a don Marcelino Domingo.

Pocos minutos después de salir de Palacio el señor Lerroux, llamado nuevamente por el Presidente de la República, llegó por segunda vez al Palacio Nacional don Marcelino Domingo. Permaneció con el Presidente diez minutos y a la salida manifestó a los periodistas que el jefe del Estado, después de consultar a las minorías, por su importancia numérica, había ampliado las consultas, y considerando que él reunía condiciones para formar Gobierno, le había encargado de hacerlo. Añadió que a las diez regresaría a Palacio.

En el salón de Consejos del Congreso se reunieron los señores Domingo, Azaña, Prieto, Casares, De los Ríos y Largo Caballero. La reunión duró escasamente media hora. Al salir manifestaron que habían acordado pedir la colaboración a las minorías socialista y de Acción Republicana para el Gobierno que formara el señor Domingo.

Respuestas de las minorías a la pregunta de colaboraciones.

Acción Republicana.—Esta y el Consejo nacional del partido acordaron prestar a Marcelino Domingo el apoyo necesario y conceder al señor Azaña un voto de confianza para que resolviera, como presidente del Consejo nacional del Partido.

Socialistas.—El señor Prieto dijo que el acuerdo de la minoría había sido colaborar en el nuevo Gobierno, pero con la condición de que los radicales no lo hicieran.

Federales.—El señor Franchy Roca, después de su visita a los ministros, facilitó a los periodistas la siguiente nota:

“Que el partido federal entiende que habiendo propugnado por una amplia concentración republicana de izquierdas, sin excluir a nadie, ni tampoco a los socialistas, no debe formar parte de un Gobierno para cuya constitución se imponen vetos a algunos de sus partidos”.

La Orga.—La Orga acordó prestar apoyo al Gobierno que pudiera formar don Marcelino Domingo.

—¿En qué condiciones?—preguntaron los periodistas al representante de la Orga que daba la referencia.

—Después se verá—contestó aquél.

La Esquerda.—Previa una consulta telefónica del señor Santaló con el señor Maciá, declaró el primero que habían acordado prestar su apoyo incondicional y su colaboración al señor Domingo.

El señor Domingo resigna los poderes.

A las diez y cuarto llegó el señor Domingo, acompañado del señor Salmerón. El primero pasó a la presencia del jefe del Estado, sin entablar conversación con los periodistas, entre los cuales quedó el señor Salmerón.

La entrevista dentro había durado diez minutos, el tiempo preciso para que el señor Domingo expusiera las razones que le obligaban a declinar el encargo de formar Gobierno.

Así lo expuso después a los periodistas en esta forma:

—He informado al señor Presidente de las gestiones que he hecho para formar Gobierno, cuyo resultado ha sido la conformidad absoluta de los grupos que constituyen la mayoría parlamentaria. Más como el encargo era también que procurara aumentar la mayoría gubernamental, en esto he fracasado y vengo a declinar los poderes, que con mucho honor recibí.

El señor Azaña vuelve a ser encargado de formar Ministerio.

El señor Domingo transmitió al

señor Azaña el ruego del presidente de la República de que se sirviera concurrir a Palacio.

Así lo hizo a las once menos cuarto.

Ambos presidentes hablaron durante veinte minutos, al cabo de los cuales reparó el señor Azaña ante los periodistas y les dijo:

—El señor presidente me ha encargado de formar un nuevo Gobierno. Procuraré hacerlo mañana. Y nada más, señores.

—Pero ¿con qué fuerzas parlamentarias?—le preguntaron.

—Con las que pueda. Las noticias, mañana en Guerra.

Desde allí marchó el señor Azaña al Ministerio de la Guerra, donde citó a los ministros dimisionarios.

Acudieron los ministros señores Largo Caballero, Casares, De los Ríos, Albornoz, Zulueta, Prieto y Domingo.

A poco llegaron también casi todos los diputados de Acción Republicana, con el jefe de la minoría, señor Ruiz Funes, quedando en un salón contiguo en espera del resultado de la reunión de los ministros.

Esta acabó a la una, y aunque los periodistas hicieron esfuerzos para averiguar lo tratado, no lo consiguieron ni de los ministros ni del señor Azaña.

De éste solo pudimos saber que hoy iría de nuevo a Palacio.

Durante todo el lunes don Manuel Azaña celebró diversas entrevistas, entre ellas una con el señor Franchy Roca y otra con don Fernando de los Ríos.

Este manifestó a los periodistas que las impresiones eran satisfactorias y que el señor Azaña seguramente constituiría Gobierno.

Solución de la crisis.

El nuevo Gobierno ha quedado constituido por los siguientes señores:

Presidencia y Guerra, Don Manuel Azaña.

Estado, Don Fernando de los Ríos.

Justicia, Don Alvaro de Albornoz.

Hacienda, Don Agustín Viñuales.

Gobernación, Casares Quiroga.

Obras Públicas Don Indalecio Prieto.

Trabajo, Largo Caballero.

Agricultura, Don Marcelino Domingo.

Instrucción Pública, Don Francisco Barnés.

Industria y Comercio, Franchy Roca.

Marina, Companys.

Los radicales después de la crisis.

Ayer a las once de la mañana llegaron al Congreso los señores Lerroux y Martínez Barrios para asistir a la reunión de la minoría radical. El señor Lerroux no hizo manifestación alguna, ofreciendo que después de la reunión facilitaría una nota a los periódicos. Más explícito el señor Martínez Barrios dijo que había sido solicitada la colaboración de los radicales en el Gobierno, una vez que se decidiera que los socialistas no pusieran obstáculo para ello; pero que se había contestado diciendo que los radicales no podían colaborar con los socialistas porque era preciso hacer una rectificación en los procedimientos políticos que se habían seguido.

Manifiesto que el señor Azaña le había preguntado cuál sería la actitud de la minoría radical en el Parlamento y el señor Martínez Barrios contestó que nada podía anticipar hasta que se celebrara la reunión de su partido.

El acuerdo de los radicales fue contrario a los deseos del señor Azaña.

También dijo que no le había extrañado la solución de la crisis y que el Gobierno seguía siendo el mismo que el anterior.

El señor Martínez Barrios comentó la frase de don Fernando de los Ríos “al fin libres”, diciendo que ahora podía manifestar “al fin todos prisioneros”.

Los republicanos conservadores.

El señor Maurra ha manifestado que no facilitará nota a la prensa hasta que celebre una reunión el partido republicano conservador.

Consejo de ministros.

Se celebró ayer Consejo de ministros y fué el primero en llegar el representante de los catalanes señor Companys, ministro de Marina, que se presentó a las once en punto de la mañana. Dijo que había salido por la noche de Barcelona.

El señor Prieto, antes de entrar dijo que se presentaba una magnífica ocasión para los superstitiosos, ya que la primera reunión se celebraba en martes y trece.

Los nuevos ministros fueron felicitados por los periodistas.

El último en llegar fué el ministro de Estado señor de los Ríos, por haber estado dando posesión al señor Barnés del ministerio de Instrucción Pública.

El Consejo de ministros terminó a las dos de la tarde y el de Agricultura facilitó una nota oficiosa en la que dice que el Consejo había estudiado detenidamente la situación política, social y económica del país y que habiase ultimado el programa del nuevo Gobierno que será expuesto mañana en el Parlamento.

Tomas de posesión.

Se han posesionado de sus cargos los ministros de Hacienda, de Instrucción Pública y de Industria y Comercio, nuevo ministerio que se crea para que lo ocupe el señor Franchy Roca.

Gota-Ciática-Artritis

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño) Estancia tranquila.—Clima muy saludable.

Gobierno civil de Soria.

CUENTA de los ingresos y gastos habidos en las funciones celebradas en el Teatro Principal los días 17 y 18 de Abril último a beneficio de la “Cocina Económica” de esta ciudad, gratuita la del último día y dedicada exclusivamente a los niños del Hospicio y Escuelas públicas.

INGRESOS

Importe de lo recaudado en taquilla, por localidades, según nota del encargado de la misma, 1.198 pesetas; Recaudado en las Oficinas del Gobierno civil, por localidades que dejaron de abonar en taquilla, 166 id.; donativo del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, (ingresos 50 pesetas correspondiendo de ellas 18 id. al importe de la platea que le fué enviada), 32 id.; donativo de Manuel Ballesteros, 5 id. Total ingresos, 1.341 pesetas.

GASTOS

Satisfecho a don Bernardo García, por la asistencia de la Orquesta a las dos funciones, 75 pesetas; ídem a Honorato Sánchez, por el traslado de muebles desde la casa Redondo al Teatro y viceversa, 10 id.; ídem a José García, por cuatro cervezas, vendas y propinas, 7 id.; ídem a J. Sanz del Poyo, por trabajos de decoración, 20 id.; ídem a Alejandro Barquero, 4,35 metros de cinta de los colores nacionales, 12,70 metros de tarlatán y 6 de satén negro, 22,30 id.; ídem a Francisco Pascual, por cervezas y bocadillos para los actores, 6,30 id.; ídem a Pedro Hernández, por dos días, un ovillo de cuerda y trabajo efectuado, 5 id.; ídem a Antonio Rubio, por ocho litros de limonada para los actores, 10 id.; ídem por la contribución industrial, 14,51 id.

Ídem a Daniel León, por 34 bengalas de varios colores, 8,50 id.; ídem a Clemente Valladares, por varios productos y tintas, 18,65 id.; ídem a Manuel Ballesteros, por los servicios de peluquería, 20 id.; ídem a la imprenta de “La Voz de Soria” por 1.000 programas y 100 saludos, 17 id.; satisfecho a la Sociedad Anónima General de Espectáculos, “Sage” por la cesión del Teatro para las dos funciones, 200 id.; ídem a Cándido Menéndez, jefe de maquinaria y tramoya, 80 id.; ídem a Jesús Pascual, electricista y avisador, 20 id.; ídem a Faustino Pascual, electricista, 20 id.; ídem a Francisca Pascual, guardarropa, 20 id.; ídem por la nómina del personal de porteros, acomodadores, taquillero, repartidores y encargados de la limpieza y lavabos, 72 id.; entregado a don José García Calavia, para un obsequio a cada una de las señoritas que tomaron parte en las funciones, 94,74 id. Total gastos 741 pesetas.

RESUMEN

Importan los ingresos 1.341 pesetas. Ídem los gastos 741 id. Líquido a favor de la “Cocina Económica” 600 pesetas.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

NICOLAS MODREGO MUÑOZ Coches de turismo y ómnibus. Marqués del Vadillo, 4. 2.ª derecha. Teléfono, núm. 164. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por homicidio cometido en Riba de Escalote.

El sábado último se celebró el juicio oral seguido contra Tomás Contreras por haber dado muerte a una joven que se negaba a ser su novia en el pueblito de Riba de Escalote.

Se constituye la Sala conforme indicamos en el número anterior.

Declaración del procesado

Comienza el interrogatorio del procesado, que dice llamarse Tomás Contreras de Mingo, labrador, vecino de la Riba de Escalote.

F.—¿Qué tiempo llevaba usted en relaciones con la víctima?

P.—30 meses.

F.—¿Estas relaciones habían sido pacíficas?

P.—Sí, señor.

F.—¿Le dijo que rompía sus relaciones porque quería su madre?

P.—Sí, señor.

F.—¿Hasta cuándo duró esto?

P.—Hasta 11 días antes de pasar el caso.

F.—¿Qué ocurrió después?

P.—Yo fui a su casa a decirles que por qué hacían eso.

F.—¿Y no dijo más?

P.—Nada más.

F.—¿No profirió V. una vez que se iba a jugar el pellejo?

P.—Sí, señor.

F.—¿Signa.

P.—Después me despacharon con brusquedad.

F.—¿Qué más sucedió?

P.—Entonces yo me fui a casa hasta la mañana siguiente que le pregunté a mi padre que qué iba a hacer aquella mañana y él me dijo: Hoy no vas a hacer nada; si quieres vas al prado a ver si hay espinos, y así lo hice.

F.—¿En dónde le encontró V.?

P.—Antes del abrevadero.

F.—¿A quién encontró V. en el camino?

P.—A Francisco Gutiérrez, y más tarde a Leoncio Palero.

F.—¿Y qué pasó allí?

P.—Pues allí hablé con él de unas oposiciones que iba a hacer en Madrid y entonces asomé Vicente y fui y le dije algunas palabras y no recuerdo más.

A. P.—¿Cuántos años tiene?

P.—28.

A. P.—¿Y ella?

P.—20.

A. P.—¿Estando V. en el servicio no se escribió con alguna otra muchacha?

P.—No, señor.

A. P.—¿Dos meses antes riñó V. con su madre?

P.—Sí, señor.

A. P.—¿Por qué?

P.—Porque en una ocasión estando yo en su casa con la Vicenta, fué su madre y apagó la luz y entonces yo tuve unas palabras con la madre.

A. P.—¿Por qué ha ocultado V. lo del primo?

P.—Lo he dicho siempre.

A. P.—¿Sabe V. si 8 días después estuvieron hablando a un pariente de la Vicenta sus cuñados de V.?

P.—Sí, señor.

A. P.—¿No sabe V. por qué lo hicieron?

P.—No lo sé.

A. P.—¿A quién se encontró V. en el camino?

P.—A Francisco Gutiérrez.

A. P.—¿No había nadie más?

P.—No vi a nadie más.

A. P.—¿No vió V. a Teodoro Galán que iba detrás de Vds?

P.—No lo recuerdo.

A. P.—¿Qué hizo V.?

P.—Pues por corté las zarzas porque eran muy delgadas.

A. P.—¿No esperaba V. a la Vicenta?

P.—No, señor.

A. P.—¿Es pariente V. de Palero?

P.—Sí, señor.

A. P.—¿Dice usted que indignado de las palabras de la Vicenta la dió unas puñaladas?

P.—Sí, señor.

D.—Durante el tiempo que estuvo V. en el servicio se enteró de que había otro que quería a Vicenta?

P.—Sí, señor.

D.—¿No hubo nada más?

P.—Sí, señor, fueron mis padres a hablar con los suyos.

D.—¿Qué pasó en el mes de Noviembre?

P.—Pues una noche apagaron la luz.

D.—¿Esto significa desprecio, según costumbres de los pueblos?

P.—Sí, señor.

D.—Y entonces ¿qué pasó?

P.—Pues me dijo la madre que me marchara, que no eran horas aquellas de estar allí.

D.—¿Habló V. con el padre?

P.—Sí, señor y me dijo que aunque no fuera por su casa que la Vicenta y yo seguiríamos lo mismo.

D.—¿La muchacha iba también a su casa?

P.—Sí, señor.

D.—¿V. vió a Vicenta en el monte y la suplicó?

P.—Sí, señor.

D.—¿V. fué con su pariente?

P.—Sí, señor, y me indicaron que había alguien por medio.

D.—¿El día anterior fueron sus

familiares a hablar con la Vicenta?

P.—Sí, señor.

D.—¿Iba con objeto de cortar unos espinos a la mañana siguiente?

P.—Sí, señor.

D.—¿V. se encontró a Leoncio Palero?

P.—Sí, señor y allí hablamos de mi propósito de irme a Madrid para hacer unas oposiciones de Carteros urbanos.

Prueba pericial de las acusaciones

F.—Se dirige a los señores peritos y les dice: ¿Vds. fueron los que practicaron la autopsia?

P.—Sí, señor. Estos hacen narración de las heridas acerca de cuáles fueron causadas las primeras, suponiendo que habían sido las de hacha y después las de cuchillo, indicando que el agresor tenía que estar en un plano superior al de la víctima.

Como los peritos de la defensa no se encuentran en el acto, se prescinde de esta prueba.

Prueba declaración Leoncio Palero.

PRUEBA TESTIFICAL

Comparecen a continuación los testigos Leoncio Palero, León Valero López, Benito Muñoz, Francisco Gutiérrez y otros, cuyas declaraciones no publicamos porque no difieren de las que prestaron al celebrarse esta causa en el cuatrimestre anterior.

LOS INFORMES

El Ministerio Público, representado por el dignísimo Fiscal de la Audiencia, Sr. Roan, pronunció un informe analizando toda la prueba, buscando la relación lógica entre los hechos y la prueba obrante en los autos y la que había desfilado ante el Tribunal. Recordó que se veía por segunda vez este sumario y en un párrafo elocuente pidió al Jurado que no declarara privado de razón al procesado, porque ello equivaldría a ponerlo en libertad después de haber quitado la vida a una infeliz mujer.

BRILLANTE DEBUT DEL JOVEN ABOGADO DON JESUS ABOGADO

El ilustre Letrado don Luis Posada, que intervino en el juicio dirigiendo la prueba, en el momento de comenzar el informe de acusación, abandonó los estrados y se encargó de sustituirle su hijo don Jesús, que, por primera vez, vestía la toga de letrado.

Sobreponiéndose a la emoción del momento, propia de quien echa sobre sí la grave responsabilidad que afrontaba y a la misma solemidad del momento, el novel Abogado, con verdadera naturalidad, en párrafos brillantísimos, ipiñó su informe saludando al Tribunal, al Colegio de Abogados en la persona del Decano, con quien contenida, y dedicando emocionantes palabras de piedad y recuerdo a la joven Vicenta Yubero y a sus ancianos padres, cuya voz llevaba en este acto.

Es imposible recoger, ni siquiera en extracto, la magnífica oración forense del Sr. Posada Cacho, porque duró una hora y tres cuartos y ocuparía cerca de una plana; fragmentada, perdería elegancia y no se advertiría el orden con que fué dicha; pero diremos que no omitió el examen y la glosa de ninguno de los hechos y de las pruebas, deteniéndose especialmente en el examen de locura transitoria alegada por la defensa para deducir de los actos realizados por el procesado que no había tal locura, que no había sino un hombre normal, probablemente excitado o impulsado por el despecho; pero no privado de razón, conciencia y voluntad.

El informe del Sr. Posada Cacho continuó analizando todas las atenuantes, desmenuzándolas con una crítica serena, justa, sin la dureza que frecuentemente se ve en las acusaciones y terminó pidiendo con vehemencia, sino justicia.

El Sr. Posada fué muy felicitado. En elogio suyo no sabríamos decir otra cosa sino que su propio padre Don Luis, con su justa reputación de Abogado ilustre, no hubiera mejorado el informe pronunciado por su hijo.

LA DEFENSA

El elocuente Abogado Sr. Sanchez Malo pronunció un informe notable, como todos los suyos, tratando de demostrar la existencia de la locura transitoria y de las demás atenuantes afirmadas en favor del procesado y examinando las pruebas en beneficio de su tesis de defensa.

EL VEREDICTO

Terminados los informes, el Presidente llamó la atención del Jurado sobre la grave misión que iban a cumplir, particularmente de la pregunta segunda, que era la más grave, puesto que si decían que sí, el procesado era absuelto y si decían que no, sería castigado en orden a la responsabilidad que le dedujera del resto de las pre-

guntas. A las 12 de la noche salió el Jurado contestando a las seis preguntas de que constaba el veredicto en sentido favorable para el procesado.

LA SENTENCIA

El Tribunal de Derecho en vista de que el Jurado declaró que el procesado estaba privado de razón al realizar los hechos mandó que pusieran inmediatamente en libertad al procesado.

El público salió silenciosamente de la Audiencia y poco antes de la una el procesado abandonó la cárcel; le esperaban algunos amigos y familiares.

JUICIO POR HURTO

El lunes se vió en juicio oral la causa por hurto contra Juliana Martínez y que había sido varias veces suspendida por hallarse en Extremadura un simpático zagalillo de pastor, testigo en la causa.

El Fiscal Sr. Roan solicitó 2 meses y uno de arresto para la procesada y el defensor Sr. Calvo la absolución.

La Sala dictó sentencia absoluta.

HOMICIDIO FRUSTRADO

Ayer se celebró el juicio oral para ver la causa seguida por el supuesto delito de homicidio frustrado contra Celestino Millán Olmedilla y Juan Pérez de Mingo. Los hechos se produjeron en Santa María de Huerta el día 15 de Enero del pasado año. Informaron el señor Roan, representando al Ministerio público y los señores Arjona y Sánchez Malo como letrados defensores. El Jurado dictó un veredicto absolutorio.

EL CRIMEN DE CASTILRUIZ

El viernes próximo se verá ante el Jurado del partido de Agrada el juicio oral seguido contra Artemio Jiménez Jiménez, que el día 14 de Diciembre dió muerte a su convecino Florencio García.

Está encargado de la acusación pública el Fiscal Sr. Roan; de la acusación privada, el Letrado don Luis Posada y de la defensa, el Abogado don Bienvenido Calvo.

MODESTINUS

Noticias

Fiestas de San Juan. La Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Soria ha ultimado el programa para las próximas Fiestas de San Juan o de la Madre de Dios, el cual no publicamos íntegramente porque no difiere del de años anteriores.

Los doce toros adquiridos para las corridas del viernes serán lidiados por los siguientes diestros: Corrida de la mañana: Antonio Maleón “Gitanillo de Madrid”, Santiago Ramón “Fabrilo” e Isidro Villanueva.

Corrida de la tarde: Pedro Martín “Retana”, Valentín Ruiz “Salitre” y Francisco Nájera. Todos ellos con sus correspondientes cuadrillas.

El Domingo de Calderas se concederá un premio de cincuenta pesetas al Jurado que presente la caldera mejor adornada con flores.

Durante las noches del sábado y lunes tendrán lugar en la Alameda de Cervantes magníficas verbenas amenizadas por la Banda Municipal y dulzainas y en los intermedios se quemarán artísticas colecciones de fuegos artificiales.

El sorteo de palcos para las corridas del viernes se celebrará en las Casas Consistoriales el martes, día veintiseis del actual, a las doce de la mañana.

La fiesta de San Juan será famosa si en cerveza se envuelve muy de veras las clásicas tajadas, que, en calderas, pidiendo están el AGUILA preciosa.

Si no quiere el jurado lo hacees por tu cuenta y... arreglado.

ENCARNACION YUBERO

Caballeros, 12

La festividad del Corpus.—Mañana jueves se celebrará la festividad religiosa del Corpus Christi y la solemne procesión por dentro del ámbito de la Colegiata de San Pedro se organizará, después de cantadas misa y Horas canónicas por el Cabildo, a las once de la mañana. La misa empezará a las diez y cuarto.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Interesante momento político.—Graves acusaciones de Salazar Alonso.—Pi y Suñer se retira del partido federal.—Don Miguel Maura con todos los diputados del partido conservador abandona el Parlamento.—Nota oficiosa del partido federal.—Los daños causados por las tormentas.—Informes de última hora.

Madrid 14 (8 mañana)

EL NUEVO MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—A las cinco de la tarde de ayer se hizo cargo del nuevo Ministerio el señor Franchy Roca, diputado federal. Pronuncióse los acostumbrados discursos.

PROTESTA DEL SEÑOR PI Y ARSUAGA

Madrid.—El diputado federal don Joaquín Pi y Suñer, presidente de la minoría parlamentaria, ha dirigido un escrito a sus compañeros diciendo que se separa de la citada minoría y que abandonará su escaño en el Congreso mientras los federales no vuelvan a la oposición, de la que no han debido separarse para cumplir con los deberes políticos que tienen contraídos.

GRAVES CARGOS DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid.—El Presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, ha facilitado una nota a la prensa diciendo que el domingo pasado intervino en un acto público en Pamplona y tuvo ocasión de hablar con elementos significados de la derecha, los que expresaban inusitado regocijo por la solución de la crisis política a base de Prieto, igualmente que por la que se ha dado, ratificando la confianza al señor Azaña.

Al regresar a Madrid se ha enterado de las coacciones y amenazas dirigidas por los socialistas, que alcanzaban hasta el Presidente de la República, en el caso de que confiárase el Poder al señor Lerroux, lo que constituye suma gravedad. Dice que es preciso acabar con ese fantasma del socialismo y de la Unión General de Trabajadores y que también es necesario que se vea la trascendencia que pueda tener la huelga general socialista que tanto se anuncia, incógnita que hay que despejar, pues todo es preferible menos el régimen de terror en que está viviendo el país y no debe olvidarse que los socialistas han fracasado en el mundo entero, como esperanza y como realidad. Agregó que el señor Lerroux planteaba, con su reconocido talento, el debate político y cree que la crisis próxima es inmediata, porque el actual ministro federal señor Franchy Roca, aunque dé su conformidad al proyecto de ley de orden público y sea aprobado por los votos federales, no podrá aceptar otros proyectos que patrocina el actual Gobierno en contra de las ideas liberales del partido federal.

LOS AGRICULTORES VALENCIANOS

Valencia.—Los cosecheros de patata han constituido una Asociación de agricultores para laborar intensamente a fin de que Valencia ocupe en la economía nacional el lugar que le corresponde por su singular importancia.

HUELGA DE TRANVIARIOS

Gijón.—Ayer terminó la reunión celebrada en el Ayuntamiento para tratar de que no se declarase la huelga de tranviarios. No se llegó a un acuerdo y el gobernador adoptó las medidas oportunas a fin de que no se interrumpiera el servicio en caso de plantearse el conflicto.

ATRACO A UN SUBDITO ALEMÁN

Bilbao.—Cuando anoche se retiraba a su domicilio un súbdito alemán, que vive en la calle de Mirasol, al abrir la puerta de la casa, tres individuos, pistola en mano, le obligaron a entregar el dinero que llevaba y le arrebataron un billete de veinticinco pesetas, quince pesetas en plata, dos noventa en calderilla y un reloj de oro. El atracado permaneció un cuarto de hora en el portal, después que hubieron los ladrones y luego dio cuenta de lo ocurrido a la policía.

NOTA OFICIOSA DEL PARTIDO FEDERAL

Madrid.—El partido republicano federal ha facilitado a la prensa amplia nota haciendo constar que se ha decidido a colaborar con el Gobierno para facilitar la solución de la última crisis que se presentaba como de muy difícil resolución. Afirma que estas dificultades aumentaban el regocijo de las derechas y que peligraban altos intereses de la República, por lo que pudo temerse que se entregara el decreto de disolución de Cortes a los elementos derechistas. Han exigido los federales, a cambio de su colaboración con el Gobierno, que cese inmediatamente la ley de defensa de la República y que desaparezcan las restantes leyes de excepción. Que se dé igual trato a todas las organizaciones obreras a cuyo efecto solicitaban que el Ministerio de Trabajo fuese regido por un republicano. También exigen que se dé una acentuación izquierdista a la política del Gobierno y que desaparezca el fuero militar. Demandan asimismo que efectúen lo antes posible las elecciones municipales, precediendo éstas a

las generales; que las ideas federales se antepongan a las centralistas; que se desenvuelva la Reforma Agraria y la ley de Congregaciones religiosas; que en vez de la lucha de clases se favorezca a las ideas republicanas de libertad y democracia y si estas aspiraciones no son atendidas, los federales volverán a los bancos de oposición y así la opinión pública conocerá a los responsables de lo que acontece. Termina el documento diciendo que es preciso que cada hombre represente un cargo, aunque esto sea incompatible legalmente.

EL PARTIDO CONSERVADOR ABANDONA EL PARLAMENTO

Madrid.—El Comité nacional del partido republicano conservador ha dirigido un manifiesto a la opinión diciendo que la minoría parlamentaria se retira del Parlamento y que solo volverá cuando lo exija un gran interés nacional o una gran necesidad de la República.

El manifiesto ataca violentamente al Gobierno y declara que las Cortes se hallan divorciadas de la opinión pública.

DAÑO DE LOS TEMPORALES

Zaragoza.—En Daroca se ha celebrado una Asamblea de todos los pueblo de la comarca perjudicados por los temporales para solicitar del Gobierno medidas protectoras. Asistieron el Presidente de la Diputación y los Diputados a Cortes de la provincia.

Se pronunciaron varios discursos y entre otras conclusiones se aprobaron las siguientes:

Rápidas obras de puentes en las accequias de regadío.

Construcción inmediata del Pantano de Pancrudo para la regularización del río Giloca en el estiaje. Estudio de un plan económico que pueda prestar auxilio a los damnificados.

Como el daño causado en las tierras no permitirá que éstas se cultiven en dos años, condonación de las contribuciones.

Intensificación de la repoblación forestal para evitar que los grandes barrancos se desborden y produzcan los daños que causa el Giloca.

Construcción rápida de caminos vecinales para conjurar la crisis obrera que pronto se manifestará.

UN CURIOSO FENOMENO

Alicante.—A la una y media de la mañana se observó un extraño fenómeno en el espacio. Un bólido cruzó de Norte a Sur por la población, despidiendo una luz verdosa y dejando una estela de pequeñas partículas. El aerolito iluminó durante breves espacio de tiempo la Ciudad. Desapareció el extraño aerolito después de un ruido ensordecedor.

LA AZANA DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Habana.—El avión español "Cuatro Vientos", pilotado por los aviadores del Ejército español capitán Barberán y teniente Collar, aterrizó en el aeródromo de Columbia, a la cinco y cuarto de la tarde.

Salieron a su encuentro cuatro aviones del Ejército cubano, que se dieron escolta.

La llegada constituyó un momento emocionante. Más de quinientos personas se congregaron en el aeródromo, y apenas apareció el avión una atronadora salva de aplausos saludó a sus ocupantes.

Fuerzas de marinería mantenían el orden, cogidos por las manos y haciendo esfuerzos sobrehumanos para contener a la multitud, que logró romper el cordel humano para acercarse a los aviadores y levantarlos en hombros.

El embajador español, la Administración del aeródromo y representantes del Gobierno y del Ejército saludaron a los aviadores españoles. El gentío luchaba por acercarse al coche de los aviadores para darles la mano.

Una enorme multitud tributó incandescentes ovaciones a los aviadores españoles.

El capitán de aviación señor Iglesias, que se encuentra en La Habana como miembro de la Administración de Leticia nombrado por la Sociedad de Naciones, saludó a sus compañeros.

En honor de Barberán y Collar el Gobierno prepara homenajes y fiestas.

En Méjico hay enorme expectación esperando la llegada del "Cuatro Vientos".

PERDICES.—Se desean vender dos hembras de perdiz y toda prucha. Para tratar dirigirse a don Miguel en Pillilla del Olmo (Soria).

¡NUMANCIA! EL SOMMIER NACIONAL. En todas las regiones de España hoy perfumadas que conocen esta maravilla moderna: antes de comprar otro pida referencias. ESTE SOMMIER NUMANCIA LAMINA DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE SU LOCALIDAD.

AL CERRAR

Madrid 14 (3 tarde)

ESCOLARES EN EL CONGRESO

Madrid.—Acompañados por un diputado a Cortes de Palma de Mallorca y de los profesores de aquella Normal del Magisterio, han visitado esta mañana las dependencias del Congreso un grupo de alumnos y alumnas que han terminado la carrera de Maestro y realizan una excursión por España. También han visitado las poblaciones de Madrid, Toledo y El Escorial, y esta noche saldrán para Zaragoza y Barcelona, desde donde regresarán a Baleares.

DE ESTADO

Esta tarde don Fernando de los Ríos recibió la visita del Embajador de Francia.

LOS RADICALES SOCILISTAS

Madrid.—Se reunió el comité nacional del partido radical socialista y asistieron los señores Domingo, Valera y Salmerón. Al salir, el señor Domingo manifestó que se habían ocupado de los acuerdos adoptados en el reciente congreso del partido y especialmente del que había de fijar las bases para la colaboración de los radicales socialistas en el Gobierno. Estas bases se someterán a la aprobación de la minoría parlamentaria; pero el acuerdo que se adopte no llegará a tiempo de que el señor Azaña lo incluya en el discurso que ha de pronunciar hoy al presentar al nuevo Gobierno y su programa.

El señor Valera muéstrase contrariadísimo por haber publicado en la prensa el señor Gil Robles una nota referente a la conversación que con él sostuvo, porque dice altera los conceptos y los desvirtúa intencionadamente y no cree sea pertinente hacer público lo que se dijo en una charla particular y sin trascendencia.

POR LOS AVIADORES BARBERAN Y COLLAR

Madrid.—La proposición que don Ramón Franco formulará en el Congreso para premiar a los aviadores señores Barberán y Collar por el éxito del viaje realizado a Cuba, indicará que se le otorgue una recompensa en metálico.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Agricultura ha presidido esta mañana la reunión celebrada por la Junta de Reforma Agraria.

ASESINO DETENIDO

Madrid.—Ha comunicado el ministro de la Gobernación que en el pueblo de Jimena (Sevilla) la Guardia Civil ha detenido al asesino del Secretario de la C.E.D.A. señor Aravaca, y se halla convicto y confeso; ha firmado su declaración ante testigos. El detenido se apellida García Rodríguez y era secretario segundo del Sindicato de alimentación en la sección de aceituneros.

RECTIFICACION AL SEÑOR MAURA

Madrid.—El señor Casares Quiroga rechazó ante los periodistas las afirmaciones calumniosas que le formula el señor Maura en el manifiesto que dirige a la opinión pública, documento que no quiere calificar por respeto a sí mismo. Espera que el señor Maura manifieste por quién fueron dadas las órdenes a los gobernadores para que no entregasen el mando de las provincias. Esto no es cierto, como puede comprobarse por el archivo de telegramas y seguridad no podrá probar esta afirmación en el Parlamento el señor Maura.

Un periodista le dijo que el jefe de los republicanos conservadores no volvería al Parlamento y, por tanto, no podría sostener sus afirmaciones en las Cortes.

El señor Casares repuso que

INTENTO DE ATRACO

Madrid.—A las seis de la madrugada, en la calle de Hilarión Esola, el sereno notó ruidos extraños en la casa núm. 28 y haciendo uso del revolver quiso averiguar lo que sucedía. Vió salir a dos individuos con dos cajas de caudales y algunas mercancías. Al ruido de los disparos acudieron otros serenos y en las escaleras del edificio encontraron a un hombre, que ha sido detenido, y que presentaba una herida grave en la mejilla.

CONTRA LOS RUMORES EN LA BOLSA

Madrid.—En vista de que continuaban en la Bolsa ciertos rumores políticos, que influían en la cotización de valores, se ha dispuesto establecer un tope en la cotización de los fondos públicos.

Anuncios

OVEJAS.—32 ovejas con sus crías se venden en buenas condiciones. Para tratar con Lorenzo Alvarez en Andaluz.

ANDOSCOGOS.—120 se venden en buenas condiciones en Mosarejos. Dirigirse a Vicente Capilla de dicho pueblo.

CASA.—Se alquila una casa con horno y corral, sita en la calle de San Lorenzo, número 20. Dirigirse a Baltasar Miguel, Numancia, 59.

RESES CABRIAS.—Se venden en Zayas de Bascos (Soria) 200 reses cabrias y 2000 arrobas de carbón de carraesa canutillo. Para informes dirigirse al encargado, en la ciudad finca.

CARNEROS.—Se venden 127 carneros, 6 machos cabrios y 4 cabras con sus crías por 800 poderlos atender. Dirigirse a la viuda de Galo Isla en La Revilla.

PERRO LOBO, grande, con collar y atenido por "Pipón", se extravió el día 29 de Mayo, el que lo haya recogido avise a Martínez de Azagra en Almazán quien gratificará.

VERANEANTES.—En Almazán se alquilan dos chalets amueblados, todo confort y jardín. Informes: Azagra.—Huerta de los Morales, Almazán.

AMA DE CRIA de 30 años, leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse al Sacristán Organista en El Rovo.

CAMIONETA FORD.—Se vende, un año de recorrido (27.000 kilómetros) precio en condiciones. Para tratar dirigirse a Gonzalo Ruiz.—Soria.

VACAS.—Se venden dos vacas de leche, una holandesa de 6 años y la otra mestiza holandesa, faltándole ocho días para parir. Dirigirse a Benito Ruiz en La Muedra.

MUCHACHO.—Se necesita un chico de 15 a 16 años para aprendizaje de confitería. Dirigirse a Juan Carpintero en El Rovo.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Galo Calonge en Lobia.

MAQUINA ATADORA.—Se vende o cambia por una caballería o un buey, una máquina segadora atadora de la acreditada marca "Osborne" semi-nueva y recién reparada. Para tratar dirigirse a Juan Pío López en Montegudo.

MOLINEROS

Por tratarse de ampliación, se vende una instalación de Fábrica de Harinas, completa, por cilindros, propia para molinera de maquila. Se puede ver funcionar hasta el 1.º de Julio.

Para tratar dirigirse a Pedro García, Fábrica de Harinas, en Almarza (Soria).

También se venden planchas de uraltia para tejados.

OVEJAS.—Se venden ciento diez parejas y cinco machos, todas en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Julián García, en Anánizaga.

CASA.—Se vende una casa en Almazán en la calle de Rissalido, número 20, con agua corriente, consta de un piso y planta baja. Para tratar con Teodoro Antón, Plaza de don Manuel García Castellano, núm. 8.

TRASPASO.—Se traspasa por no poder atenderla Tienda Ultramarinos y Carnicería. Todo en el mismo local o se subarrienda. Facilidad de pago. Informes, Doroteo Cabellos en Atienza. (Guadalajara).

SE ALQUILAN dos locales, uno de ellos con corral y corral. Dirigirse a don Baldomero Bartolomé, en Soria.

Quemaduras, grietas de pechos, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida se curan con cica-séptico Liras. En Farmacias surtidas.

ARNEDILLO

Fonda y Café, Viuda de Luis Marrodán. La más próxima al Baleario.

SE NECESITA.—Sirvienta de 40 a 50 años, para atender a señora y un hijo. Informes: Ramón Benito Aceña, número 10, primero, derecha.

SE ARRIENDAN las hierbas para ganado lanar y cabrio de un lote de monte capaz para 200 cabezas de ganado enclavado en el término municipal de Suellocabras. Para tratar dirigirse a Rafael Laseca en Magaña.

MOTOCICLETA.—Se desea vender una motocicleta marca B. S. A. en buenas condiciones, de 25 H. P. Para tratar dirigirse a Alonso Martínez, Zapatería, número 24.—Soria.

AMA DE CRIA.—De 25 años, leche de dos meses, desea criar en buenas condiciones. Dirigirse a Santos Muñoz en Reznos.

AUTOMOVIL.—Se vende un coche Ford, 13 H. P. conducción interior, cuatro puertas y en buen estado. Para informes dirigirse al señor Médico de Molinos de Duero.

BORREGAS.—Se desean vender 20 borregos a partir de 40 en buenas condiciones. Dirigirse a Josefina Martínez en "El Enebral".

ESCOPEPAS.—Se venden dos en buenas condiciones, una de un caño y la otra de dos, calibré 16 y gatillos ocultos. Para tratar Agustín Escudero, Burgo de Osa.

PASTOR.—A contar de San Pedro en adelante se ofrece para ganado mayor o menor. Dirigirse a Miguel Cacho, Miñana.

AVISO.—En el número de EL AVISADOR NUMANTINO correspondiente al día siete del corriente se publicó un anuncio de "Amo de crías" en el que se indicaba se dirigiesen al señor Alcalde de Vellilla de la Sierra. Este señor hace saber que no tiene nada que ver con el citado anuncio.

CORDEROS.—En la carretera por el trayecto del monte Valonsadero por Pedro Jiménez, fueron hallados dos corderos de pocos días, trabajos, y fueron recogidos y se hallan en estado de ser vendidos. Si alguien acreditase ser su dueño, su clase es merino no lleva el una ninguna señal y el otro lleva una marca de pez.

Venda de Duero: 1.º de Junio de 1933. El Alcalde, Bonifacio Carramiñana.

VENDO automovil "Peugeot", 10 caballos, conducción interior, cinco plazas, inmejorable estado, toda prucha, en buenas condiciones de precio, dándose facilidades para el pago. Dirigirse Casa Zapata, Canalejas, 8, tienda máquinas de coser y Fuentes número 4, tercero, teléfono, 108.—Soria.

CARRO.—Se desea vender uno de dos para tres caballerías, seminuevo. Para tratar, dirigirse a Emilio Bajacrabal, en Cardénaga.

MOTOR de aceites pesados de tres caballos y medio, marca DIESEL, seminuevo, se vende. Para tratar, dirigirse a Matias Enciso, en Almenar.

VACANTE.—Se halla vacante la guardería del ganado mayor del pueblo de la fecha desde el día hasta San Miguel, con el sueldo que el agraciado convenga con los vecinos. Lobia 14 Junio 1933.—El Alcalde, León Ayllón.

CARROS.—Vendo 6 nuevos. Carretería de Antonio Ruiz, Montegudo (Soria).

PASTOS.—Se arriendan en el término de Torrubia de Soria 500 reses lanaras. Para tratar, dirigirse al señor Alcalde del citado pueblo, en el plazo de 15 días.

GUARDA DE CAMPOS.—Se necesita guarda particular de campos, en el día, para los de este pueblo, hasta el 29 de Septiembre, con el haber diario que se convenga entre el elegido y los propietarios.

Los que deseen y desempeñen dicho cargo, pueden dirigirse al señor Alcalde hasta el 19 del actual.—Villaseca de Arce. El Alcalde, Bonifacio Vallejo.

SUBASTA.—El día de San Pedro, 29 del actual, a las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta del riego de la hembra de la vega propiedad de la sociedad civil particular establecida en este pueblo, denominada "casa del molino", bajo la presidencia de su junta gestora.

Dicha vega consta de 36 peñas, ha de ser regada en cuatro días, o sean dos por cada uno de igual número de tajones en que se halla dividida. Los que quieran interesarse pueden acudir al acto de la subasta en el cual se le enterará de las condiciones que hay establecidos.

Villar del Ala 11 de Junio de 1933.—El Presidente, Matias Mierro.

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales.

También se vende toda clase de piensos y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Díez, Campo 24, Teléfono, 64.—Soria.

CASA.—Se vende en Lobia, para tratar con Isabele Díez, Plaza de la Blanca, número 1.—Soria.

MAQUINA.—Se vende una máquina de segar aguiladora, seminueva y en buenas condiciones de precio. Para verla y tratar: Luis Oñate, Numancia, 3 Y 2.

CARROS.—Se desea vender dos con llantas de reglamento y vestidos, dándose facilidades para el pago. Dirigirse a Simón Almarza, Cereales Almazán.

AUTOMOVIL.—Se vende automovil con cuatro puertas, marca "Berliet" de H. P., cuatro plazas. También se cambia por una moto. Para tratar con Teodoro Antón en Almazán, plaza de don Manuel García Castellano, núm. 8.

Peligra su Salud

¿Por qué lleva usted un aparato que además de molestarle deja que se escape su hernia aplastando los intestinos, con grave peligro para su salud? Con aparatos defectuosos lo menos que puede sucederle es que aumente constantemente su hernia hasta alcanzar proporciones extraordinarias. No obstante, su hernia se formó de tamaño reducidísimo, y si, desde un principio, hubiese usted usado buenos aparatos, aplicados racionalmente, hoy no estaría usted herniado. Utilice aparatos que, sin perjudicar su pared abdominal con presiones excesivas, en cualquier posición que adopte usted y sea cual fuere el esfuerzo que haga, aseguren la retención absoluta, perfecta, total de su hernia.

Con los Aparatos C. A. BOER no se curan los incurables; pero el más abandonado de los herniados, en el caso más grave, renacerá a la vida, viéndose su hernia totalmente inmovilizada, y observará cómo progresivamente va disminuyendo su lesión.

Todo herniado, aunque esté desilusionado y desesperado, debe adoptar el Método C. A. BOER. Obtendrá con él: contención absoluta, alivio inmediato, seguridad total y mejoría constante en su estado, camino racional de la completa curación.

Felanitx, 21 Marzo de 1933.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy Sr. mio y distinguido amigo: Recibí su muy atenta, que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aún tan radical la curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, como lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera, como siempre, s. s. y a. ím. amigo y capellán, Juan Capó Barceló, sacerdote, Felanitx (Mallorca).

Villalón, 14 Mayo 1933.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy Sr. mio: Me es grato manifestarle que desde el día 20 de Marzo del presente año, en que empecé a seguir el Método C. A. BOER noté en seguida una gran mejoría y a mi juicio estoy curado. Así es que le doy las más expresivas gracias por la perfección de sus aparatos que tan rápidamente han conseguido mi curación. Se ofrece en cuanto pueda serle útil este s. s. Mariano García Alonso, Turones, 5, VILLALON DE CAMPOS (Valladolid).

HERNIADO: Si anhela usted su bienestar, la seguridad de su vida y la salud perfecta, decidase a cuidarse racionalmente. El abandono es suicida. Visite al Sr. C. A. BOER en: Zaragoza, lunes 19 Junio, Hotel Universo. Calatayud, martes 20 Junio, Hotel Fornos. Almazán, miércoles 21 Junio, Fonda Comercio. SORIA, jueves 22 Junio, HOTEL COMERCIO. Burgos, viernes 23, Hotel Norte y Londres. Aranda Duero, sábado 24, Hotel Ibarra. Peñafiel, domingo 25 Junio, Fonda Cachorro. Valladolid, lunes 26 Junio, Hotel Inglaterra.

C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris, Pelayo, 38.—Barcelona.

Operada.—Se encuentra completamente restablecida de una delicada operación que le fué practicada recientemente en la garganta por el doctor San Pio, la distinguida señorita Natividad Redondo, hija de nuestro particular amigo don Evaristo.

Mitín agrario.—Por dificultades ajenas a la voluntad de los organizadores del mitín agrario, en el que habían de tomar parte los señores Martínez de Velasco, Royo Villanova y Gil Robles, no se podrá celebrar en Soria el próximo domingo, 18 del mes actual, y se verificará, si las circunstancias lo permiten, en plazo no lejano.

La romería de Inodejo.—Los acontecimientos políticos de actualidad nos impiden publicar en este número una bonita crónica que se nos envía de la romería en el santuario de la Virgen de Inodejo. Anticipamos que asistieron muchos romeros y que constituyó un verdadero espectáculo de acendrada fe.

En el número próximo publicaremos dicha crónica.

Incendio en un monte.—La Benemérita de Vinuesa comunica que en la tarde del 11 del actual se declaró un incendio en el paraje denominado "La Cebadilla", del monte Verdugal, propiedad de "Soria y su Tierra", enclavado en el término municipal de aquella villa, quemándose pinochos y brezos en una extensión de cincuenta áreas.

Los vecinos de la granja "El Plantío" y guardas forestales pudieron extinguir el incendio, que se considera casual.

